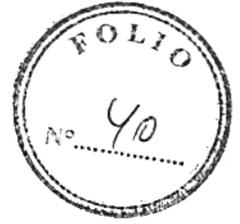


ANEXO VI



Clasificación Oficial de Pelajes de Equinos

Se entiende por pelaje o capa, el conjunto de pelos y crines que cubren la superficie del cuerpo de los animales. Cuando nos referimos al pelaje de los equinos y demás solípedos queremos poner en evidencia las características que ofrece el color, así como las manchas, remolinos, cicatrices, lunares, pozos, tatuajes amputaciones, espigas y demás características que pudiera presentar la superficie cutánea del mismo.

Las capas del equino son de muy diversas combinaciones, los colores del pelo son reducidos, pues teóricamente bastarían con combinar pelos negros, amarillos, blancos y colorados en sus distintas tonalidades para componer todas las capas observadas.

La importancia del pelaje radica principalmente en la filiación individual de los caballos, También puede ser útil a objeto de determinar la pureza de algunas razas y el origen de los mestizos, y es por ello que su clasificación trata de ordenar los pelajes adoptando la terminología más característica regional rioplatense, aunque hacemos la salvedad de que en modo alguno se trata de una clasificación rigurosa.

Conforme a esta clasificación confeccionamos la siguiente distinción:

Pelajes
Simples
Compuestos
Yuxtapuestos o combinados
Totales
Pardales
A dos colores
A tres colores
A manchas

Blanco: Plateado - Rosado - Porcelano. eonado Claro - Pardo. Alazán: Claro - Dorado - Tostado - Requemado. Negro: Azabache - Mate - Peceño.

Zaino: Claro - Colorado - Oscuro o Pardo - Negro. Bayo: Blanco - Huevo de pato - Amarillo.-
Anaranjado -Encerado - Dorado - Isabelino - Ruano. Cebruno: Claro - Oscuro - Barroso.
Tordillo: Blanco - Plateado - Negro. Moro: Claro - Oscuro. Rosillo: Claro - Oscuro. Lobuno:
Oscuro - Torcaz o Majo. Tordillo azafranado: Claro* - Oscuro. Rasilla ni-oro: Claro - Oscuro.
Overo: Negro - Colorado - Rosado - Bayo - Sabino - Alazán • Lobuno - Zaino, cte., etc. Tobiano:
Negro - Colorado - Rásado - Bayo, etc., etc.

II. PELAJES SIMPLES TOTALES.

a) **BLANCO:** Antes de ser blanco, el caballo es tordillo. Todo potrillo negro que aparezca con pestañas blancas o de un tinte marrón claro se transformará indefectiblemente en tordillo y después en blanco; los que presenten pestañas negras quedarán negros o tordillos, el pelo negro no desaparecerá jamás totalmente, pero se aclarará un poco (Marcq-Lahaye).

Como variedades del blanco en nuestro país distinguimos principalmente:

Blanco plateado: Cuando es lustroso y brillante en sus distintos matices, lo que ocurre en animales de caballeriza que son cubiertos con "tapas".

Blanco rosado: Cuando los pelos albos, por transparencia debida a su finura, toman un tono rosado proveniente de la piel rojiza.

Blanco porcelano: Cuando los pelos albos, también por transparencia debida a su finura, toman una tonalidad de porcelana proveniente de la piel oscura o con manchas negras.

b) **LEONADO:** Es el pelaje amarillento del caballo primitivo.

Leonado claro: Con una tonalidad más clara.

Leonado pardo: Con una tonalidad más oscura.

c) **ALAZÁN:** Está compuesto por pelos de tonos canela claro al canela rojizo.

Alazán claro: De tono canela pálido.

Alazán dorado: Con brillantes reflejos dorados.

Alazán tostado: Con tono más oscuro que los anteriores, color café torrado.

Alazán requemado: Color canela rojizo, más oscuro que el tostado, o sea de café quemado.

d) **NEGRO:**

Negro azabache: Negro lustroso.

Negro mate: Negro sin lustre.



Negro peceño: Es casi un zaino oscuro por sus reflejos marrones.

III. PELAJES I. SIMPLES PARCIALES:

A) **ZAINO: Es un color entre el colorado y el oscuro.**

Zaino claro: De color colorado-marrón pálido. Graso casi negro. Crines negras o casi negras.

Zaino colorado: De color colorado moreno. Crines negras o más oscuras.

Zaino oscuro (o Pardo): Con tonalidades coloradas negruzcas sin brillo. Crines negras o más oscuras.

Zaino negro: Con tonalidades colorado-negruzcas brillantes. Crines negras.

B) **BAYO: Es color amarillento, entre el blanco y anaranjado.**

Bayo blanco: Amarillento blancuzco, sin cebraduras y con crines blancas.

Bayo huevo de pato: Bayo blanco algo anaranjado, semejante a la cáscara del huevo del pato silvestre. Puede o no tener cebraduras. Crines blancas.

Bayo amarillo: De un amarillo subido, como de yema de huevo. No suele tener cebraduras.

Bayo anaranjado: Bayo amarillento con tono anaranjado. Raramente tiene cebraduras claras.

Bayo encerado: Más oscuro que los anteriores; como con cera de color nogal y crines negras.

Bayo dorado: Con reflejos dorados.

Bayo ruano: Se le dice al bayo de tonalidad oscura con crines blancas.

Bayo isabelino: De color amarillento entre blancuzco y rosa-do, con cola, crinera y extremidades negras.

C) **CEBRUNO: Color gris pizarra arratonado, con patas negruzcas y crinera negra. Suele presentar cebraduras en los remos y filo del lomo.**

Cebruno claro: Con tonalidades amarillentas y anaranjadas, crinera negra.

Cebruno oscuro: De matiz más oscuro que el anterior. Crinera negra.

Cebruno barroso: De tono oscuro sin brillo, como el barro seco. Crines negras.

IV. — COMPUESTOS COMBINADOS A DOS COLORES:

Pueden ser combinados con negro y blanco (tordillo y moro) o con blanco y colorado (rosillo) y blanco y amarillo (lobuno).

a) **TORDILLO: Color combinado, mezcla de pelos blancos negros.**



Tordillo blanco: Cuando domina la proporción de pelos blancos.
Tordillo plateado: pelaje vivo y lustroso como la plata.
Tordillo negro: cuando predomina la proporción de pelos negros.
Tordillo rucio: Cuando el negro está substituido por el pardo. (Pelo del asno común).

b) MORO: Es una mezcla de pelos negros con pocos blancos, que dan un matiz azulado a diferencia del tordillo negro que no da este matiz.

Moro claro: Color gris azulado, "de hierro dulce".
Moro oscuro: Color gris azulado del acero.

c) ROSILLO: Mezcla bastante uniforme de pelos blancos colorados.

Rasillo claro: Cuando dominan los pelos blancos.
Rosillo colorado: Cuando dominan los pelos colorados.
Rosillo rubio: El que en vez de pelos colorados los lleva alazanes.
Rasillo ruano: Cuando lleva crines blancas o muy aclaradas en comparación al cuerpo.

d) LOBUNO: Mezcla de pelos negros y amarillos.

Lobuno oscuro: Cuando dominan los pelos negros.
Lobuno torcaz: Cuando es más claro y parecido al color de la paloma torcaza. Como es más bonito que el lobuno oscuro se le dice también "Lobuno majo" o "Lobuno mujo".

V. COMPUESTOS COMBINADOS A TRES COLORES:

a) **TORDILLO AZAFRANADO:** Es una combinación del blanco, negro y Morado, mareándose en el-Tóndo tordillo, como retazos irregulares del color del azafrán.

b) **ROSILLO MORO:** El rosillo que además de tener pelos blancos y colorados, posee pelos negros entremezclados que le, dan un tono azulado.

VI. —COMPUESTOS COMBINADOS A MANCHAS A DOS COLORES.

Éstos pueden ser overos y tobianos, diferenciándose entre sí por el tamaño de las manchas más visibles.

a) **OVERO: Con manchas chicas irregulares que se inician del lomo hacia el vientre.**

Algunas manchas a dos colores.



Overo negro: Con manchas chicas, blancas sobre fondo negro. Cuando el fondo es negro en mayor proporción se le llama "negro overo".

Overo colorado: Fondo blanco con manchas coloradas.

Overo rosado: Blando con manchas rosillas.

Overo bayo: Blanco con manchas bayas.

Overo sahino: Cuando las manchas son "pintas" del tamaño de un grano de maní.

Overo alazán: Cuando las manchas son alazanas.

Overo lobuno: Cuando las manchas son lobunas.

Overo zaino: Cuando las manchas son zainas.

b) TOBIANO: Con manchas grandes, irregulares, que se inician del lomo al vientre.

Tobiano negro: Cuando las manchas son negras.

Tobiano colorado: Cuando las manchas son coloradas.

Tobiano rosado: Cuando las manchas son rosillas.

Tobiano bayo: Cuando las manchas son bayas.

Tobiano alazán: Con manchas alazanas.

Tobiano lobuno: Con manchas lobunas.

Tobiano zaino: Con manchas zainas.

VII. - PARTICULARIDADES DE LAS CAPAS.

Las particularidades del pelaje pueden ser generales, es decir sin localización determinada, o bien especiales o sea localizadas en ciertos lugares del cuerpo.

A) PARTICULARIDADES GENERALES DEL PELAJE: Entre éstas habrá que considerar las debidas a los reflejos, a la introducción de pelos de otro color (blancos, negros, colorados) o a direcciones irregulares de los pelos.

1) POR REFLEJOS:

Plateado: Reflejo de plata que se observa en el pelaje blanco.

Dorado: Reflejo de oro que se aprecia en el alazán y el bayo.

Azabache: Lustre que aparece en el negro.

Porcelana: Reflejo de la piel oscura sobre el pelo claro, observado en el blanco.

Bronceado: Reflejos de bronce o de cobre observado en el bayo y el alazán.



2) POR LA INTRODUCCIÓN DE PELOS BLANCOS:

Rabicano: Indica la presencia de pelos blancos en la cola (Cola canosa).

Ruano: Animal de cualquier pelo, que presente crines y cola blanca o de tonalidad más clara.

Salpicado: Pelo uniforme, con algunas manchas blancas, pequeñas como gotas en cualquier lugar determinado.

Nevado: Recuerda a los copos de nieve. Variedad del overo que presenta pequeñas manchas blancas.

Bordado: Con mezcla de pelos blancos y oscuros en el contorno de las manchas del tobiano y del overo.

Pelitos: Los de pelos hoscos y oscuros. con cierta cantidad de pelos blancos

Aporotado: Capa uniforme, pero con lunares blancos y tamaño de porotos

Rodado: Círculos de pelos blancos entremezclados con el tono, también de pelos negros o de otros tonos.

Lunarejo: Pelo uniforme en el que hay una o dos manchas pequeñas y uniformes como lunares.

3) POR LA INTRODUCCIÓN DE PELOS NEGROS:

Oscuro: Es el zaino en el que predomina el negro.

Cebrado: Con rayas negras semejantes a la de la cebra, es decir, con cebraduras. Mosqueado:

Sobre capas claras, pequeñas manchas negras del tamaño de moscas. Gateada: El bayo oscuro con cebraduras negras, cabos negros y una lista negra sobre las apófisis vertebrales.

Chorreado: Igual que el tiznado, pero con manchas más grandes y semejantes a las que puede dejar un líquido al volcarse.

Tiznado: al revés del nevado presenta manchas negras.

Raya de mula: Con una raya negruzca que abarca todo el filo del lomo.

Raya cruzada: Cuando además de la anterior presenta una o varias rayas transversales a la anterior, que nace en la cruz y llega a la mitad de la escápula.

4) POR LA INTRODUCCIÓN DE PELOS COLORADOS:



Sabino: El blanco con pequeñas manchas rojizas del tamaño del grano de maní.

Atigrado: Es el acebrado con el agregado de rayas rojizo-amarillentas además de las negras.

Barcino: El zaino colorado con algunas manchas transversales atigradas, negras o negruzcas o de un rojo más subido

Chorreado colorado: Con manchas rojizas semejantes a un líquido volcado.

Barcino: El zaino colorado con algunas manchas atigradas, negras o negruzcas o de un rojo más subido.

Hosco: El oscuro rojizo con un rojizo mas oscuro en el lomo cerca de los ojos y fauces.

Doradillo: El colorado claro con reflejos dorados.

Colorado: El zaino con tono netamente rojizo y crines negras.

POR LA DIRECCION IRREGULAR DE LOS PELOS:

Crespo: El que presenta el pelo rizado u ondulado en alguna parte del cuerpo o todo el cuerpo.

PARTICULARIDADES EN LA CABEZA Y CUELLO:

Pelitos (en la frente): Cuando aparecen algunos pelos de distinto color a la capa principal y no llegan a formar una mancha bien definida.

Estrella: Con una mancha blanca del tamaño hasta la nuez.

Lucero: La mancha es hasta del tamaño de una manzana.

Corazón: Si la mancha tiene forma acorazonada o de pera.

Media luna: Mancha sobre la cara o la frente en forma de media luna.

Testerdlá: Cuando las manchas sobre la frente son varias del tamaño de una nuez y se hallan a la altura de la testera del bozal.

Gorro: La mancha abarca la frente y el tupé a modo de gorro, sin interesar las orejas. Puede ser "gorro colorado", "gorro banco", etc.

Lista: Mancha en forma de raya blanca de 1 a 2 dedos de ancho que va desde la frente hasta el hocico.

Lista tuerta: La misma mancha se desvía hacia un costado debajo del ojo.

Malacara: La lista blanca es mucho más ancha.

Mascarilla: Cuando una mancha atraviesa la cara a la altura de los ojos, abarcando éstos con un antifaz. Puede ser blanca o de otro color. Antiojeras:

Es el malaettra o pampa que lleva manchado al-rededor de los ojos a manera de anteojos. Puede ser "antiojeras negras", "blancas", etc.

Pampa: Cuando la cabeza es blanca desde el hocico y barba hasta abajo de los ojos, pudiendo llegar hasta la frente, sienes y las dos quijadas. Si abarca las orejas o las sobrepasa es "tobiano pampa".

Media cara: Con una mancha de distinto tono a la capa y que ocupa la mitad de la frente y se extiende por toda una mitad de la cabeza. Puede ser "media cara blanca", "negra", "rosilla", etc.

Pico blanco: Con mancha blanca en el labio superior, entre los ollares.

Pico rosillo: La misma mancha, rosilla.

Pico colorado, etc.: La misma mancha, colorada (las manchas pueden ser también de otros colores, cambiando entonces la denominación).

Quijada blanca, o negra, etc.: Mancha que abarca solamente las quijadas; puede ser de varios colores.

Orejas negras, coloradas, blancas, etc. Las orejas son de distinto color a la capa principal.

Tuerto: Cuando la mancha abarca alrededor de un ojo e incluye las pestañas es "lunarejo tuerto".

Lunarejo: La mancha puede estar en cualquier parte del cuerpo.

Fiador blanco: Mancha blanca alargada que ocupa el lugar donde se coloca el fiador del bozal.

Gargantilla blanca: (o mora, o negra, etc.). Mancha de distinto color a la capa principal, de forma alargada y que abarca desde el garguero hasta cerca del pecho, ocupando toda o casi toda la garganta.

Copete, blanco: (o moro, o negro, etc.). Cuando el tupé es de distinto color al de la capa principal.

Bigote rubio: (o blanco, o negro, etc.). Cuando presenta bigotes de cualquier color. Albino: Cuando presenta las pestañas blancas y ojos rosados.

Picaza: Cuando además de ser "pico blanco" tiene blanco en las dos manos; generalmente el resto del cuerpo es zaino.

Zarco: Cuando el color de los ojos es desteñido, algo rosado, celeste o amarillo claro. Se observa en los albinos (pestañas blancas) y es una tara grave en el caballo.

Boca de mula: Cuando presenta un tono desteñido en la boca y los ollares.

Barbada blanca: Cuando tiene una mancha chica o total en la barbada.

Hocico blanco: (colorado, moro, negro, etc.). Cuando presenta en el hocico una mancha grande de distinto color al de la capa principal.





2) PARTICULARIDADES EN EL TRONCO:

(Raya de mula: Banda negra, negruzca o de tono más subido que la capa, que va desde la crinera a la cola por el filo de lomo. A veces concluye a la altura del riñón o de la grupa. Raya cruzada: Cuando una o dos rayas cruzan transversalmente a la anterior naciendo en la cruz y descienden sobre las maruchas hasta la escápula

Cinchado (o Fajado): Cuando una banda blanca lo cruza sobre el perímetro torácico o abdominal a manera de la cincha.

Lagarto: Cuando en las axilas, bajo vientre, pecho y babilla presenta manchitas blancas. (Overo lagarto).

Yaguané: El que presenta la crinera, parte superior del pescuezo, el lomo, la cruz y ancas blancas hasta la cola, blanco también en el bajo vientre y parte superior de los miembros. También se le dice al que presenta, además, una raya de mula, de modo que en lugar de una franja blanca longitudinal en la parte superior, aparece con dos franjas a los costados del filo del lomo. Es una variedad del tobiano y puede ser rosillo, zaino, oscuro, etc. Pangaré: el que presenta, además de boca de mula, la misma decoloración en las axilas, bajo vientre, y babillas. Puede observarse en los animales de los distintos pelos simples y compuestos.

Bragado: Con mancha en la bragada o verijas.

Verijas blancas: Bragado blanco.

Vergas negras: Bragado negro.

Verijas moras: Bragado moro.

Verijas cebradas: Con cebraduras oscuras o claras en la bragadura.

Tapado: De un pelaje uniforme, sin manchas ni señal alguna.

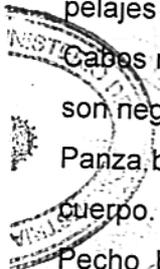
Rodado: El que presenta zonas redondeadas de tono más claro o más oscuro, que abarcan todo o casi todo el cuerpo y son del tamaño de una manzana.

Atigrado: Se le dice al "barcino". Zaino colorado con algunas manchas atigradas, negras o negruzcas o de un rojo más subido.

"Entrepelado": Se le dice al que presenta un conjunto de varios pelos, de modo que su denominación exacta se haría muy larga y complicada. Por ejemplo sería un entrepelado- un "tobiano-bayo-zaino-acebrunado, zarco del lado del lazo, testerilla, tresalbo mosqueado de la mano derecha". Como se ve, no se trata, en realidad de un pelaje, sino que es una forma cómoda de simplificar las denominaciones largas.

"Tormenta": Se le dice al entrepelado cuando en su coloración indefinida o de complicada denominación, predominan las tonalidades oscuras, sin la presencia de blanco o con muy poco blanco.

Rabicano: Con cerdas blancas en la entremezcladas con cerdas de otro tono. Es comun en los pelajes compuestos.



Cabos negros: (o blancos, etc.) Cuando las patas crines, cola, la punta de las orejas y el hocico son negros (o blancos), etc.

Panza blanca (mora, negra, a, etc.): Cuando presenta el vientre de distinto color al del resto del cuerpo.

Pecho blanco (negro, moro, colorado, etc) cuando presenta en el pecho una mancha de distinto color al resto de la capa.

3) PARTICULARIDADES EN LOS MIEMBROS:

Las particularidades más importantes con respecto a los miembros, son las manchas, cuya denominación varía según su cantidad, extensión que abarcan, la forma de sus bordes, la composición de sus colores, y el lugar de los miembros en que aparecen.

Cebrado: El que presenta varias franjas transversales de tonalidad más oscura que la del pelaje de fondo, que se observan más nítidas en los tarsos y proximidades de las rodillas. Puede ser cebrado el caballo de cualquier pelaje, pero se observa sobre todo en el gateado.

Gateado: Es el bayo oscuro y cebrado con todos sus cabos negros u oscuros. Las cebraduras de los miembros aparecen circundándolos desde la rodilla y garrón hasta la mitad del antebrazo y pierna. Además aparecen éstas en forma de línea que abarca la cruz, el lomo y la grupa en su totalidad o se detiene en alguna de estas regiones.

Gateado pardo: De pelaje y cebraduras oscuras.

Gateado claro: De pelaje y cebraduras más claras.

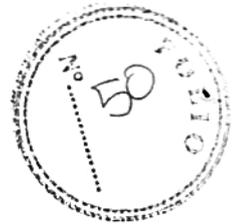
Gateado pangaré: El que tiene la parte inferior del tórax, el abdomen y la región de las fauces y ollares de tono más claro.

Gateado rubio: Es un alazán tostado con cebraduras. Las crines y cola son alazanas.

Gateado barcino: Con cebraduras en todo el cuerpo.

Bayo atigrado: Es el gateado barcino.

Calzado: Es el animal yeguarizo que lleva manchas blancas en una o las cuatro patas hasta la altura de los pichicos y ranillas. Puede ser calzado de uno, de dos, de tres y de cuatro, según el número de miembros.



Argel: Cuando presenta blanca la mano derecha.

Albo; Cuando presenta en las coronas una pequeña mancha blanca.

Unalbo, Dosalbo, Tresalbo y Cuatralbo: Cuando la pequeña mancha blanca presenta en una, dos, tres o las cuatro extremidades.

Calzado alto: Cuando el calzado no llega a las rodillas y garrones.

Principio de calzado: Cuando el calzado no llega al nudo.

Calzado con botas: Cuando es calzado desde las coronas hasta las rodillas y garrones.

Calzado con bota y delantal: Cuando el blanco cubre la totalidad de los miembros hasta las verijas y el encuentro.

Bailarín: Cuando presenta una mancha a la altura de la rótula. Puede ser "bailarín colorado", "negro", "blanco", "moro", "zaino", etc., según el color de la mancha.

Codillo: Cuando la mancha se localiza en el codillo (negro, blanco, etc.).

Corona blanca, negra, etc.: Cuando presenta unos pocos pelos circundando los vasos, de color distinto a la capa principal.

Cañas blancas, negras, coloradas, etc.: Cuando la mancha está localizada en la caña o canilla.

Cruzado: Cuando una mano y una pata están calzadas en diagonal y de cualquier color distinto a la capa. Cruzado derecho cuando es calzada la mano derecha e izquierdo cuando es calzada la izquierda.

Chiquizuela blanca (o negra, colorada, etc.): Cuando la mancha se localiza a la altura de la chiquizuela.

Garrón blanco (o colorado, etc.): Sí en el garrón lleva una mancha distinta al tono de la capa principal.

Maneado: Cuando las manos o patas delanteras están manchadas desde los cascos a los nudos.

Maneado de atrás: Cuando las patas traseras están manchados desde los cascos hasta los nudos,

Maneado patacon mano: Cuando una mano y una pata del mismo lado están manchadas desde los cascos a los nudos.

Media res: La misma disposición anterior pero con las manchas más grandes, hasta la mitad de las patas por lo menos.

Mano blanca (mora, negra, rosilla, etc.): Cuando presenta una mano, hasta la rodilla, de distinto color al resto del pelaje.



Pata blanca (o mora, negra, etc.): Cuando tiene una de las extremidades traseras hasta los garrones, de distinto color al resto del pelaje.

Nudo blanco (negro, rosillo, etc.): Cuando presenta una mancha de distinto tono al de la capa principal, a la altura del nudo.

Paleta blanca (negra, mora, etc.): Cuando presenta una mancha alargada sobre la paleta.

Trabado abajo: Cuando tiene manchadas una pata y dos manos, es decir, manchadas en forma que explicamos en maneado

Trabado arriba: Igual que el anterior, pero con las manchas arriba de los nudos, sobre la parte anterior de las cañas.

Calzado mosqueado (salpicado etc). Cuando dentro del blanco se observan esas pintas.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 22500-36245/16 anexo 6 due

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.